

mía, finanzas y la vida mercantil, el otro a la estructura social en el tránsito entre dos épocas muestran acertadamente la ubicación real de Aragón en su momento de mayor esplendor en el mundo europeo.

Oportunas referencias de las fuentes dejan entrever la seriedad científica del autor.

Ilustran la obra cuatro mapas muy útiles y varios hermosos grabados y fotografías.

REYNA PASTOR DE TOGNERI.

ELOY BENITO RUANO, *Toledo en el siglo XV. Vida política*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid, 1961.

El siglo xv es clave en España. Es en Toledo donde tienen lugar una conjunción de hechos capitales, no sólo en el aspecto local sino también en el general que habrían de producir un vuelco en la historia española. Toledo fue la destinataria cuando no la iniciadora de innumerables problemas y donde mayor repercusión tuvo la crisis política, económica, social y religiosa por ser en ese momento la capital castellana.

En la obra que hoy nos ocupa, vemos desfilar toda la maraña de amenazas, conjuraciones, alianzas, rebeliones y crímenes que sirven de fondo y que explican ese siglo xv.

El autor se ha documentado ampliamente; las fuentes narrativas y las abundantes colecciones documentales, constituyen material en extremo valioso para la información puntualizada y al detalle de los acontecimientos que interesan.

Las diferencias surgidas entre Juan II y su hijo después de la batalla de Olmedo se agravaron por la rebelión toledana comenzada en enero de 1449 y que duraría más de dos años. Había detrás de ella intereses personales aunque se daba como motivo la privanza de Don Álvaro de Luna. Si Juan II había carecido de autoridad suficiente para sobreponerse a su privado, hay que reconocer que las cosas no mejoraron mucho en ese aspecto durante el reinado de su hijo, con el agravante de que sus validos carecían del ascendiente y prestigio de aquél.

Los resultados negativos de esa política no tardaron en observarse en toda Castilla, pero en especial fue Toledo la que acusó los más rudos golpes y, para citar palabras del autor: «ya habían comenzado las ligas y confederaciones nobiliarias, establecimiento formal de verdaderas facciones que no tendrían fin sino con su reinado».

Con el advenimiento de Isabel y Fernando al trono castellano termina la larga serie de revueltas de tipo político, económico y, sobre todo, social-religioso que Toledo venía soportando.

El problema hebraico, señala el autor, había de culminar con el decreto de expulsión de 1492, pero al mismo tiempo surgía uno tan grave como aquél: el de los conversos. La polémica religiosa se trasladaba al siglo xvi.

El último capítulo, Benito Ruano lo dedica al « enjuiciamiento histórico » de la inquieta Toledo y a señalar las conclusiones derivadas de la crítica desapasionada de los hechos. Es en estas últimas páginas de interpretación donde el autor pone en evidencia sus grandes dotes de historiador.

Queda la promesa del autor de un estudio complementario sobre la vida urbana de Toledo. Ello nos permitirá completar el estudio político que hoy nos brinda y obtener un enfoque global del problema toledano.

Acompaña a la obra una magnífica colección documental en su mayor parte inédita.

El presente estudio ha obtenido el Premio « Raimundo Lulio » correspondiente a 1960, otorgado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MARÍA ESTELA GONZÁLEZ.

ALBERT A. SICROFF, *Les controverses des Statuts de « Pureté de Sang » en Espagne du XV au XVII siècle*. Publié avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique et de l'Université de Princeton. Didier. Paris. 1960.

Aunque Nicolás Martínez y J. Antonio Domínguez hayan estudiado en sus trabajos todos los incidentes que el mito de la limpieza de sangre causó en España, así como los estatutos que lo reglamentaron, A. Sicroff señala que quedan por analizar los detalles de las controversias, sostenidas durante dos siglos, a causa de la repulsión de los judío-cristianos por los cristianos viejos.

Adopta el autor para su estudio un orden cronológico y selectivo, ya que no todos los Estatutos son aquí considerados, sino sólo los que introducen variaciones sustanciales. Esta selección implica también una conceptualización historicista básica, digna, a nuestro entender, del mayor elogio, ya que Sicroff encara el concepto de « pureza de sangre » no como una idea abstracta, sino como una preocupación profunda y de larga duración, a la par que como un concepto móvil y funcional acorde con los otros aspectos particulares y con la totalidad de cada período histórico.

Así cada estatuto elegido presenta la peculiaridad con que una época ha encarado el problema, y la serie ordenada cronológicamente de estos documentos seleccionados, refleja las « modulaciones » de la noción de « pureza de sangre ».

Un breve prefacio seguido de una buena y extensa bibliografía de las fuentes impresas e inéditas inician la obra. Luego de estudiar el estatuto de Toledo de 1449, punto de partida del problema, analiza en el segundo capí-